

Memoria del I Curso Internacional, Interdisciplinario e Intercultural: Protección Internacional de los derechos humanos de pueblos indígenas. Derechos territoriales y Consulta previa.

Coorganizan:



Auspicia:



MEMORIA

I CURSO INTERNACIONAL, INTERDISCIPLINARIO E INTERCULTURAL: PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS. DERECHOS TERRITORIALES Y CONSULTA PREVIA.

Modalidad presencial



Vicepresidente de la CIDH, Joel Hernández de México (al centro) con participantes del “I Curso Internacional, Interdisciplinario e Intercultural. Derechos Territoriales y Consulta Previa”, en el frontis del Palacio de Justicia de Lima. / Archivo fotográfico: IIDS.

Lima, Palacio de Justicia (Perú), del 7 al 12 de octubre de 2019.

Memoria del “I Curso Internacional, Interdisciplinario e Intercultural: Protección Internacional de los derechos humanos de pueblos indígenas. Derechos Territoriales y Consulta Previa”, desarrollado en Lima, del 7 al 12 de octubre de 2019.

© Raquel Yrigoyen Fajardo, IIDS (coord.)

Esta Memoria ha sido elaborada con la asistencia de Brigitte Jara (IIDS), y el apoyo de Renata Vieira (UnB), en coordinación con Raquel Yrigoyen Fajardo, Coordinadora General del Curso.

Las fotografías que aparecen en esta Memoria son parte del archivo fotográfico del Instituto Internacional de Derecho y Sociedad-IIDS.

CONTENIDO

I.	PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS.....	4
II.	SOBRE LOS OBJETIVOS Y DATOS GENERALES DEL CURSO.....	6
III.	PÚBLICO PARTICIPANTE	10
IV.	PROGRAMA DESARROLLADO	11
1)	Registro e inauguración. Lunes, 7 de octubre de 2019.....	11
2)	Desarrollo de módulos.....	13
	Módulo I. Visión indígena de la “Madre Tierra” y enfoque descolonizador de los Derechos Humanos	13
	Módulo II. Estándares internacionales sobre el derecho humano de propiedad territorial y consulta previa	16
	Módulo III. Protección nacional y agotamiento de vía interna.....	18
	Módulo IV. Protección ante Sistema Interamericano.....	21
	Módulo V. Protección ante el Sistema Universal.....	24
	Módulo VI. Empresas y Derechos Humanos de pueblos indígenas.....	26
V.	CONCLUSIONES GENERALES DEL CURSO INTERNACIONAL.....	29
VI.	CLAUSURA Y ENTREGA DE CERTIFICADOS.....	30
VII.	OTRAS ACTIVIDADES: FIRMA DE ACUERDO PARA CONTINUAR LOS CURSOS	31
VIII.	MATERIALES DEL CURSO EN MEDIOS DIGITALES	33
IX.	EQUIPO QUE EJECUTÓ EL CURSO INTERNACIONAL.....	34

I. PRESENTACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

El “*I Curso Internacional, Interdisciplinario e Intercultural sobre Protección Internacional de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas. Derechos Territoriales y Consulta Previa*” se llevó a cabo en la ciudad de Lima del 6-12 de octubre 2019, en la sede del Palacio de Justicia de la Corte Superior de Lima. Fue convocado en el marco del 30 aniversario del Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes (1989) y el 60 aniversario de la CIDH (1959), con el fin de contribuir con la efectividad de los derechos indígenas.

Agradecemos a las siete organizaciones convocantes por su compromiso en la coorganización del Curso:

- 1) La **Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)**, de la cual participó su vicepresidente, Joel Hernández (México), quien viajó desde Ginebra a Lima;
- 2) Las **Naciones Unidas**: la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Sudamérica (OACNUDH), de la que participó el representante residente a.i., Xavier Mena (Ecuador), quien viajó desde la sede de Santiago de Chile a Lima; y también participó la Relatora especial de pueblos indígenas, Victoria Tauli (Filipinas), vía teleconferencia.
- 3) El **Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH)**, teniendo a Jorge Padilla como punto de enlace y coordinación para la convocatoria al Curso;
- 4) El **Instituto de Derechos Humanos “Pedro Arrupe” de la Universidad de Deusto**, de la que participó Felipe Gómez (España), decano de la Facultad de Derecho e investigador del Centro de DH Pedro Arrupe, quien expuso vía teleconferencia.
- 5) La **Universidad de Brasilia**, de la cual participaron su exrector, José Geraldo de Sousa Júnior, en calidad de ponente, y Renata Correa Viera, quien vino Lima con unos meses de anticipación, como pasante, para apoyar en la organización y participar como facilitadora.
- 6) La **Comisión de Acceso a la Justicia del Poder Judicial del Perú**, presidida por la magistrada Suprema Janeth Tello, quien puso al servicio del Curso un equipo de su personal, facilitó el Auditorio y locales de la sede de la Corte Superior de Lima, gestionó facilidades para la participación de magistrados, y emitió los diplomas.
- 7) El **Instituto Internacional de Derecho y Sociedad-IIDS**, que presentó la iniciativa del Curso y puso a disposición de mismo su personal, encargándose de la Coordinación académica y logística general.

Asimismo, el Curso contó con el apoyo del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas-**IWGIA**, organización que contribuyó con becar a algunas autoridades indígenas.

Este Curso inaugura una serie de Cursos destinados a promover la vigencia efectiva de los derechos de los pueblos originarios, considerando la visión de los pueblos y los más altos estándares internacionales, en las distintas temáticas que los cursos aborden.

En este Curso participaron unas 140 personas, entre docentes y discentes, de 14 países (Argentina, Alemania, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, España, Filipinas, Guatemala, Honduras, México, Perú y Venezuela). La mayoría fueron autoridades indígenas de 31 pueblos originarios de la región, quienes fueron becados en su mayoría.

El tema tratado, “Los derechos territoriales y la consulta previa”, fue de suma importancia. Recordemos que gran parte de la conflictividad social en la región se origina en el otorgamiento de concesiones o autorizaciones para desarrollar actividades extractivas, de infraestructura o energía, que dan los Estados a terceros, sin consulta previa y sin respeto de los derechos territoriales. Y, ello, da como resultado despojo territorial, inseguridad alimentaria, enfermedades, empobrecimiento de los pueblos, destrucción de sus formas de vida, contaminación de fuentes de agua, y una gran desigualdad social. De ahí la relevancia del tema, porque si los Estados aplicaran los estándares internacionales, se podrían revertir estas situaciones vulnerantes.

El Curso ha posibilitado que los/as participantes, en su diversidad -pues son autoridades indígenas, magistrados/as, defensores de derechos, funcionarios/as, asesores de empresas, investigadores y agentes pastorales-, puedan entrar en un diálogo intercultural y aprender de sus diferencias, en una “pedagogía del encuentro”. Así, han podido conocer, de fuente directa, cómo los pueblos indígenas experimentan la invasión de terceros, sin consulta previa, en sus territorios. Y, asimismo, han aprendido cuáles son los estándares desarrollados por el derecho internacional respecto de los derechos territoriales y la consulta previa, y cómo aplicarlos.

El Curso ha tenido una muy alta evaluación por los participantes y docentes, quienes han valorado el hecho mismo de ser un curso mixto intercultural, donde se presentan buenas prácticas y experiencias de litigio para saber cómo defender tales derechos.

Luego del éxito de este primer Curso internacional, interdisciplinario e intercultural, queremos mantener dichas características en los próximos cursos, porque permite el intercambio de saberes y experiencias, y fortalece las mejores prácticas.

Esperamos seguir desarrollando otros temas relevantes en los próximos cursos, como el derecho a contar con los propios sistemas jurídicos indígenas; la personalidad jurídica colectiva y autonomía; derechos de participación política e institucionalidad indígena en el Estado; políticas públicas en multilingüismo, educación, salud intercultural; entre otros temas solicitados por los participantes.

Asimismo, esperamos que, además de las convocantes, otras organizaciones e instituciones se sigan sumando a este esfuerzo conjunto, pues sigue siendo enorme la brecha entre los derechos reconocidos por el derecho internacional y la implementación efectiva de los mismos a nivel nacional.

En las páginas que siguen, adjuntamos una Memoria del Curso, que da cuenta de los objetivos, datos de participación y el desarrollo del Curso.

Nuevamente, reiteramos nuestro agradecimiento a todas las organizaciones convocantes, las que han auspiciado o apoyado de alguna manera, y a todas las personas participantes, pues hicieron que sea una experiencia significativa que, además, sirvió para generar redes solidaridad y amistad.

Raquel Yrigoyen Fajardo

Coordinadora General del Curso

II. SOBRE LOS OBJETIVOS Y DATOS GENERALES DEL CURSO



Datos

Fecha: Lunes 6 al sábado 12 de octubre.

Horario: 8:30 am- 13.00 pm. Y de 2.30- 6 pm.

Lugar: Palacio de Justicia de la Corte Superior de Lima del Poder Judicial, Lima 1, Perú.

Objetivos del Curso Internacional

El Curso buscó desarrollar en las/os participantes:

- **La capacidad para comprender la visión de los pueblos indígenas** sobre la Madre Tierra y los derechos colectivos, desde una perspectiva interdisciplinaria, intercultural y descolonizadora.
- **La capacidad para aplicar el derecho internacional** de los derechos humanos de pueblos indígenas a casos reales, incluyendo el manejo de fuentes, principios, estándares y los mecanismos de protección de derechos humanos del Sistema Interamericano y Universal.
- **El manejo de las obligaciones que tienen las empresas** respecto de los derechos indígenas.
- La capacidad para entrar en **diálogos interculturales**.

¿A Quiénes estuvo dirigido?

- Autoridades y dirigentes de pueblos originarios y afrodescendientes.
- Magistrados/as, funcionarios/as del Estado y operadores jurídicos.
- Defensores de derechos humanos, ONGs y Cooperación internacional.
- Asesores legales y personal de empresas.
- Investigadores/as, docentes, agentes pastorales y público interesado.



Unidades temáticas desarrolladas

- I. **Visión indígena de la Madre Tierra**, y enfoque interdisciplinario, intercultural y descolonizador de los Derechos Humanos.
- II. **Introducción al derecho internacional** de los derechos humanos de pueblos indígenas. **Estándares internacionales** sobre: personalidad jurídica, propiedad territorial; participación, consulta y consentimiento previo, libre e informado.
- III. Mecanismos de **protección nacional**, y agotamiento de la vía interna.



- IV. Mecanismos de protección internacional en **Sistema Interamericano**
- V. Mecanismos de protección internacional en el **Sistema Universal**.
- VI. **Obligaciones de las empresas** respecto de los derechos indígenas.

Metodología del Curso

- La modalidad del Curso fue presencial, durante una semana, a tiempo completo (60 horas).
- La metodología fue participativa y basada en casos, buscando fomentar el diálogo intercultural.
- Cada tema contó con una evaluación de la participación y el aprendizaje.

Plana docente internacional

Expertas/os de las entidades convocantes y de otras instituciones, como:

- **Victoria Tauli-Corpuz (Filipinas), ONU.** Relatora especial de Naciones Unidas sobre derechos de los pueblos indígenas.
- **Xavier Mena (Ecuador), ACNUDH.** Representante Adjunto de la Oficina Regional para América del Sur del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
- **Joel Hernández (México)** Vicepresidente de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (**CIDH**).
- **Felipe Gómez Isa (España),** Doctor en Derecho público, investigador del IDH “Pedro Arrupe” y Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Deusto, experto en el Sistema Universal.
- **Mario Melo (Ecuador),** Doctor en derecho (PUCE), abogado litigante ante el Sistema interamericano, defensor del caso Sarayaku vs. Ecuador, sobre consulta previa.
- **María Elena Attard (Bolivia),** Ex viceministra de Justicia indígena originaria, ex funcionaria del Tribunal Constitucional Plurinacional de Bolivia, y docente universitaria.
- **José Geraldo de Sousa Junior (Brasil),** Doctor en derecho, docente del Doctorado en Derechos Humanos y Director del círculo “*O direito achado na rua*” de la Universidad de Brasilia.
- **Raquel Yrigoyen Fajardo (Perú),** Doctora en Derecho (UB), primera responsable de PRO 169 de la OIT para América Latina, con experiencia en Naciones Unidas y en el Sistema Interamericano.
- **Mikel Berraondo (España),** Doctor en Derecho por la Universidad de Deusto, experto en derechos humanos de pueblos indígenas y obligaciones de las empresas. IIDS.
- **Soraya Yrigoyen Fajardo (Perú),** Doctora en Sociología, por Dpto. de Antropología Social de la Universidad Complutense de Madrid. Experta en globalización y comunicación intercultural. IIDS

Certificado del Curso Internacional

Las instituciones convocantes otorgaron un Certificado del Curso Internacional a las/os participantes que asistieron a todo el Curso y que aprobaron el mismo.

El Curso fue considerado Curso oficial para el Poder Judicial del Perú.

Materiales

Se entregó un Material impreso conteniendo el Programa, artículos de cada unidad temática, ideas fuerza de cada tema; compendio normativo internacional, y otros.

PROGRAMA		
FECHA	MODULOS	DOCENTE
LUNES 7	I. VISIÓN INDÍGENA DE LA “MADRE TIERRA” Y ENFOQUE DESCOLONIZADOR DE LOS DH	
8.30-9 am	Registro.	
9.00- 9.30	- Inauguración y Ceremonia indígena. - Presentación del Curso.	Organizadores y Autoridades indígenas.
9.30-11.00	Panel de autoridades indígenas: Visión de los pueblos originarios sobre la Madre Tierra: - Pueblo Achuar del Pastaza- FENAP - ONAMIAP - Pueblo Wayu, Colombia. - Central Unica de Rondas Campesinas, CUNARC-P	Autoridades indígenas Moderación: Soraya Yrigoyen (Perú, IIDS)
11.15- 13.00	“Viejos y nuevos colonialismos”. Ciclos históricos de invasión y resistencia de los pueblos indígenas. Enfoque intercultural y descolonizador de los Derechos Humanos.	Raquel Yrigoyen F.(Perú) IIDS José G. de Sousa Junior (Brasil) UnB
14.15- 16.00	Trabajo en grupos: Problemas contemporáneos que enfrentan los pueblos y formas de resistencia.	Facilitadores
16.15-18.00	Plenaria.	Pool de docentes.
MARTES 8	II. ESTÁNDARES INTERNACIONALES SOBRE EL DH DE PROPIEDAD TERRITORIAL Y CONSULTA PREVIA	
9:00-11:00. am	Introducción al derecho internacional de los derechos humanos de pueblos indígenas. El sujeto colectivo de derechos y personalidad jurídica colectiva.	Felipe Gómez (España), Universidad de Deusto.
11.15- 13.00	Estándares internacionales del derecho a la Propiedad Territorial indígena.	Mario Melo (Ecuador), abogado litigante ante la CIDH.
14.15- 16.00	Estándares internacionales del derecho a la Participación, Consulta y Consentimiento previo, libre e informado.	
16.15-18.00	Taller de casos para aplicar estándares internacionales en casos de vulneración.	-Pool de facilitadores.
MIÉRCOLES 9	III. PROTECCIÓN NACIONAL Y AGOTAMIENTO DE VÍA INTERNA	
9:00- 11:00	Mecanismos de protección no jurisdiccionales. Pedido de Información, procesos administrativos. Defensoría, Fiscalización por el Congreso, otros.	- Rocío Trujillo (IIDS) - Tania Pariona, exCongresista indígena
11:15-13:00	Mecanismos jurisdiccionales: procesos constitucionales. Agotamiento de la vía interna. Principios.	María Elena Attard (Bolivia) Nadia Iriarte; asesora del TC Peru.
14.15- 18.00	Taller de casos ante la vía interna.	Pool de docentes.
JUEVES 10	IV. PROTECCIÓN ANTE EL SISTEMA INTERAMERICANO	
9:00-11.00	Estructura y mecanismos de protección internacional en el Sistema interamericano.	Comisionado Joel Hernández (Mexico),

	- <i>Comisión Interamericana de Derechos Humanos.</i>	<i>Vicepresidente de la CIDH.</i>
11.15-13.00	- Sistema de casos ante la Corte Interamericana.	
14.15- 14:00	Taller de casos ante el Sistema Interamericano.	
16:15-18:00	Plenario y revisión.	
VIERNES 11	V. PROTECCIÓN ANTE EL SISTEMA UNIVERSAL	ONU
9:00-11:00	Mecanismos de protección internacional en el Sistema universal.	Xavier Mena (Ecuador), Representante ai.
11.15-13:00	- <i>Examen Periódico Universal (EPU)</i> - <i>Órganos de tratados,</i> - <i>Relatores.</i>	<i>OACNUDH para Sudamérica.</i>
14.15- 18.00	Taller de casos ante el Sistema Universal.	<i>Pool de docentes.</i> Mikel Berraondo
SÁBANO 12	VI. EMPRESAS Y DERECHOS HUMANOS DE PUEBLOS INDÍGENAS	
9:00-10.45	Obligaciones de las empresas respecto de los derechos humanos de los pueblos indígenas.	Mikel Berraondo (España) IIDS
	RETOS PARA LA DESCOLONIZACIÓN	
11:00-12:00	Papel de la Relatora especial de Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en la protección de los derechos al territorio, consulta y consentimiento, previo, libre e informado.	Victoria Tauli-Corpuz (Filipinas), Relatora especial ONU sobre los derechos de los pueblos indígenas (vía teleconf.)
12:00-13:00	Panel: Retos para la Descolonización. Autoridades indígenas, magistrados, defensores.	Moderadora: Soraya Yrigoyen F., IIDS
15:00- 17: 00	Clausura Actividad cultural de cierre.	



Participantes del Curso con el Comisionado Joel Hernández, Vicepresidente de la CIDH, dentro del Palacio de Justicia del Poder Judicial del Perú.

III. PÚBLICO PARTICIPANTE

Participaron unas 140 personas, entre docentes y discentes: autoridades indígenas, magistrados/as, defensores de derechos humanos, intérpretes de idiomas indígenas, funcionarios, investigadores, miembros de agencias de cooperación, asesores de empresas y agentes pastorales.

Los/as participantes procedían de 14 países y tres continentes:

Américas	Europa	Asia
Sudamérica 1. Argentina, 2. Bolivia, 3. Brasil, 4. Colombia, 5. Chile, 6. Ecuador, 7. Perú y 8. Venezuela. Centroamérica 9. Guatemala y 10. Honduras. Norteamérica 11. México.	12. Alemania, 13. España.	14. Filipinas.

La mayoría de los participantes eran miembros de pueblos originarios: naciones, nacionalidades o comunidades indígenas, comunidades campesinas, comunidades nativas o rondas campesinas, representando a 31 pueblos originarios, provenientes de Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala, México, Perú, Honduras y Venezuela.



Día 1. Foto tomada después de la inauguración.

IV. PROGRAMA DESARROLLADO

1) Registro e inauguración. Lunes, 7 de octubre de 2019.

1. Registro de participantes

El registro empezó temprano en la mañana, en la entrada de la puerta principal del Auditorio, ubicado en el 4to piso del Palacio de Justicia. Representantes de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad del Poder Judicial, así como del Instituto Internacional de Derecho y Sociedad-IIDS se encargaron de recibir y registrar a los/as participantes.



César Estanico y Clara Cagna, Directiva de Comunidad Nativa Tres Islas, descendientes de pueblos originarios Shiipibo y Ese'Eja.

2. Inauguración

Las palabras de bienvenida e inauguración estuvieron a cargo de:

- Hernán Layme (Perú), juez superior de la Corte Superior de Puno, integrante de la Comisión Nacional de Justicia Intercultural, en representación de la Jueza Suprema Janet Tello Gilardi, presidenta de la Comisión Permanente de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad.
- Jose Geraldo de Sousa Jr. (Brasil), Doctor en Derecho y ExRector de la Universidad de Brasilia, en representación de todas las instituciones organizadoras.



Dr. José Geraldo de Sousa Jr. (Izq.) y Juez Hernán Layme (Der.)

3. Presentación del Programa

La doctora Raquel Yrigoyen Fajardo, Coordinadora general del Curso Internacional, fue la encargada de explicar el Programa del Curso, la situación problemática que motivó el mismo, su duración, módulos a desarrollar, la metodología teórico-práctica del mismo, materiales, evaluación, etc.



Raquel Yrigoyen Fajardo, Coordinadora General del Curso (IIDS)

4. Ceremonia indígena de Agradecimiento a la tierra.

Esta simbólica ceremonia indígena estuvo a cargo de Fidel López Huamantuco, rondero campesino del Pueblo Originario de Pacajes, Puno; Pacarina Sonia Astuhuamán Pardavé y Máximo Quispe Fernandez, ambos del Pueblo Huanca (Perú).



2) Desarrollo de módulos

Conforme al Programa, durante el Curso internacional se desarrollaron seis (6) módulos. En las mañanas la parte teórica, a cargo del/as docente/s o ponente invitado por cada módulo y en las tardes los talleres aplicativos. Los/as participantes se dividieron en grupos de conformación mixta, guiados por un/ facilitador/a. Al final de cada taller se desarrollaron las plenarios, siempre en el auditorio principal.

Módulo I. Visión indígena de la “Madre Tierra” y enfoque descolonizador de los Derechos Humanos

a) Panel Indígena

El lunes 7 de octubre de 2019 iniciamos este módulo con un panel indígena, en torno al tema: “Visión indígena de la Madre Tierra”. El panel estuvo conformado por autoridades y representantes indígenas tanto de Perú como de Colombia y fue moderado por la doctora Soraya K. Yrigoyen Fajardo (Presidenta del IIDS).

Los representantes indígenas fueron:

1. Yarangkas Pantai Use (Perú, Pueblo Achuar, vicepresidente de FENAP).
2. Ketty Marcelo (Perú, Pueblo Asháninka, expresidenta de ONAMIAP).
3. Olimpia Palmar (Colombia, Pueblo Wayuú).
4. Santos Saavedra (Perú, Rondas Campesinas, presidente de la Central Única de Rondas Campesinas del Perú-CUNARCP).
5. Marino Flores Gonzales (Perú, Consultor agrario de la CUNARCP).



Panel indígena para tratar el tema: “Visión indígena de la Madre Tierra”. Representantes indígenas y moderadora Dra. Soraya Yrigoyen Fajardo.

b) Panel sobre Ciclos de invasión y visión intercultural de los DH

Raquel Yrigoyen Fajardo (IIDS) expuso sobre los “Ciclos históricos de invasión y resistencia que han experimentado los pueblos indígenas.”

- En el s. XV, el colonialismo se dio por invasores europeos;
- En el s. XIX, el colonialismo interno por hacendados y caucheros;
- Hace 3 décadas: nuevos colonialismos por corporaciones extractivistas.

Luego, el Profesor José Geraldo de Sousa Junior, de la Universidad de Brasilia, expuso sobre el “Enfoque intercultural y descolonizador de los derechos humanos”, lo que fue seguido por un intercambio.



Raquel Yrigoyen (izq.) y José Geraldo de Sousa Junior (der.)

c) Taller: Trabajo en grupos

En la tarde, los y las participantes fueron divididos en 5 grupos, trabajando en diferentes en aulas, para reflexionar y responder a las siguientes preguntas:

1. Identificación de un pueblo indígena.
¿A quiénes se le aplican los derechos de pueblos indígenas?;
2. ¿Cuáles son sus problemas o luchas?;
3. ¿Cuáles son sus formas de defensa y resistencia?.



Taller. Grupo 1, con sus facilitadoras, Renata Correa Vieira y Gabriela Rodríguez (Aula 1).



Taller. Grupo 4 con su Facilitadora, Blanca Erazo (aula 4)

d) Plenaria

Todos los grupos se reunieron en el salón principal (auditorio) para presentar las conclusiones o respuestas de sus trabajos. Algunos grupos presentaron papelógrafos, otros escenificaron problemas. Luego del Plenario hicieron comentarios finales José Geraldo de Sousa, Raquel Yrigoyen Fajardo y Soraya Yrigoyen F.



Plenaria. Primer día.

Módulo II. Estándares internacionales sobre el derecho humano de propiedad territorial y consulta previa

a) Exposición por docentes

La mañana del segundo día, martes 8 de octubre, estuvo dedicada al desarrollo de las exposiciones de dos especialistas internacionales. Por motivos de fuerza mayor (como el bloqueo de vías en Ecuador, y un asunto de salud) no pudieron llegar a Lima y lo hicieron por videoconferencia. Luego de cada exposición hubo un espacio para el intercambio de preguntas y respuestas.

Comenzamos con la exposición de Felipe Gómez Isa (España), de la Universidad de Deusto, quien hizo una introducción sobre el derecho internacional de los pueblos indígenas, sus fuentes, etapas y principales instrumentos.

Luego, fue el turno de Mario Melo (Ecuador), abogado litigante ante la Corte Interamericana, quien defendió el caso Sarayaku vs. Ecuador ante la Corte IDH. El docente explicó los estándares internacionales en materia de derechos territoriales y el derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre de informado de los pueblos indígenas. Así, por ejemplo, explicó los siguientes estándares:

- Derecho a la delimitación, demarcación y titulación de la propiedad del territorio que ocupan, antes de que el Estado dé alguna concesión a terceros (Caso Awas Tingni vs. Nicaragua).
- Derecho al consentimiento previo, libre e informado antes de que el Estado autorice cualquier proyecto de impacto significativo (Caso Saramaka vs. Surinam).
- La consulta previa es un principio general del derecho (Caso Sarayaku vs. Ecuador).



Momento de preguntas y respuestas durante la videoconferencia del docente Mario Melo (Ecuador).

b) Taller: Trabajos en grupos

En la tarde, los/as participantes aplicaron lo aprendido a casos prácticos.

En los talleres, los grupos escogieron un caso de un pueblo indígena presente en el grupo, identificando los problemas que enfrenta en torno a los temas vistos en la mañana: vulneración del territorio, falta de titulación, proyectos inconsultos, etc., con el objetivo de identifiquen los derechos y estándares internacionales violados.



Taller. Segundo día. Grupo de Aula 1.



Taller. Grupo 3, con la Facilitadora, Brigitte Jara (aula 3).

c) Plenaria

Reunidos en el aula principal, todos los grupos expusieron, con base en los casos identificados por ellos mismos, cómo se aplican los derechos indígenas y estándares internacionales, específicamente los relativos a los derechos territoriales y el derecho a la consulta y consentimiento, dando cuenta de las violaciones de los mismos.

Al final, hubo comentarios por los docentes.



Segundo día. Plenaria. Comentarios por Raquel Yrigoyen Fajardo.

Módulo III. Protección nacional y agotamiento de vía interna.

El tercer día, en el marco del módulo sobre Medidas de protección y agotamiento de vía interna, se llevaron a cabo dos paneles. El Primero, sobre los mecanismos de protección existentes antes de llegar a la vía judicial. Y el segundo sobre los mecanismos constitucionales de protección de derechos de los pueblos indígenas.

a) Panel sobre Mecanismos no jurisdiccionales de protección de derechos indígenas

En este panel participaron Tania Pariona Tarqui, excongresista indígena Quechua, región Ayacucho, y Rocío Trujillo, abogada litigante del IIDS quienes explicaron sobre los mecanismos no jurisdiccionales de protección de derechos indígenas, con la moderación de Briggitte Jara, asistente legal del IIDS.

Rocío Trujillo explicó cómo presentar pedidos de información, peticiones, quejas ante la Defensoría, y cómo interponer procesos administrativos, para agotar la vía administrativa. Y puso como ejemplo el caso de la Comunidad Nativa. Tres Islas.

Tania Pariona explicó cómo usar la función de fiscalización del Congreso para que los funcionarios brinden información y sean controlados en el ejercicio de sus funciones.



Rocío Trujillo, IIDS (izq.) y Tania Pariona, excongresista indígena quechua (der.)

b) Panel sobre Mecanismos jurisdiccionales internos

En este panel participaron María Elena Attard, exviceministra de Justicia indígena de Bolivia, y Nadia Iriarte, asesora del Tribunal Constitucional del Perú, para explicar los procesos constitucionales con los que se agota la vía interna. Este panel estuvo moderado por Tammy Quintanilla, Responsable técnica de la Comisión de Acceso a la Justicia de personas en condición de vulnerabilidad y Justicia en tu comunidad del Poder Judicial.

Nadia Iriarte explicó los diferentes procesos constitucionales que hay en el Perú para proteger derechos indígenas, como el habeas data y el amparo si se busca información o frenar la vulneración de derechos territoriales o ante la falta de consulta previa. Y, el habeas corpus, en caso de criminalización e ilegal prisión de líderes/as indígenas. También comentó la jurisprudencia constitucional en la materia.

María Elena Attard explicó los mecanismos jurisdiccionales con los que cuentan los pueblos indígenas en Bolivia para proteger sus derechos, y los principios de aplicación del estándar más alto, bloque de constitucionalidad, la interpretación plurinacional, etc.



Nadia Iriarte (izq.), Tammy Quintanilla (centro) y Maria Elena Attard (der.)

c) Taller: Trabajos en grupos

Con base en el caso elegido el día anterior, los grupos trabajaron debiendo identificar y justificar qué medidas de protección, dentro del derecho interno, eran aplicables a dicho caso para lograr el respeto y cumplimiento de sus derechos. Primero, identificar los mecanismos no jurisdiccionales (como pedidos de información, fiscalización por la Defensoría o el Congreso, peticiones y procesos administrativos), y, luego, el proceso jurisdiccional constitucional correspondiente.



Taller. Grupo 2 (aula 2).

d) Plenaria

En la plenaria los grupos expusieron sus estrategias con pepelógrafos y algunos presentaron socio-dramas. Las docentes escucharon las presentaciones de los grupos, y comentaron o clarificaron algunos puntos, en caso de errores o dudas.



Plenaria del tercer día. Participantes del Grupo 5.



Plenaria del tercer día. Participantes del Grupo 3.

Módulo IV. Protección ante Sistema Interamericano

a) Exposición de docente

El Cuarto día, el Comisionado Joel Hernández (México), Vicepresidente de la CIDH, desarrolló los mecanismos de protección de derechos indígenas en el **Sistema Interamericano**, específicamente, a nivel de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y luego la Corte, seguido de un largo intercambio.

El Comisionado explicó las medidas no contenciosas como la participación en audiencias temáticas, visitas in loco, informes, etc. Aparte, explicó cómo solicitar medidas cautelares para proteger los derechos de pueblos indígenas, y cómo presentar peticiones con miras a llevar los casos a la Corte IDH. Los/as participantes hicieron muchas preguntas al Comisionado, generándose un rico intercambio.

- La CIDH da Medidas Cautelares cuando hay riesgo grave, urgente e irreparable de derechos humanos.
- Antes de presentar un caso ante la CIDH debe agotarse la vía nacional interna.
- Es la CIDH la que presenta un caso ante la Corte Interamericana luego de un procedimiento, con Informe de Admisibilidad y de Fondo.



Vicepresidente de la CIDH, Joel Hernández



Momento de intercambio. Rondero campesino realiza pregunta a Comisionado Hernández.

b) Taller: Trabajo de grupos

En el taller, los grupos trabajaron en los mismos casos que el día anterior, esta vez identificando las medidas de protección ante el Sistema Interamericano que se podrían aplicar a sus casos.



Taller. Grupo del Aula 4.

c) Plenaria

Los grupos expusieron sus trabajos frente a un panel que simulaba ser la Comisión Interamericana o la Corte Interamericana, dependiendo del trabajo realizado por el grupo.



Grupo exponiendo ante la Corte Interamericana.



Raquel Yrigoyen F. y Rocío Trujillo esclareciendo dudas respecto del Sistema Interamericano.

Módulo V. Protección ante el Sistema Universal

a) Exposición del docente

El **Quinto día**, Xavier Mena (Ecuador), representante de la Oficina Regional de Sudamérica de la OACNUDH, explicó los diferentes mecanismos con los que cuenta el **Sistema Universal**, Naciones Unidas, para proteger derechos humanos de los pueblos indígenas, como:

Mecanismos de protección de derechos del sistema universal

- El Examen Periódico Universal (EPU).
- Relatores Especiales.
- Comités de tratados.



Xavier Mena, representante de OACNUDH-Región Sudamérica

b) Taller: trabajo en grupos

Los talleres fueron desarrollados para que los grupos identifiquen y apliquen al caso concreto los mecanismos que del Sistema Universal convenientes para el caso.



Grupo 5 y Facilitador, Felipe Tapia (aula 5).



Grupo 2 con facilitadores: Rocío Trujillo y Waldo Alor (aula 2).

c) Plenaria

En la Plenaria los grupos expusieron casos en forma de sociodramas, lo que hizo más fácil el aprendizaje.



Plenaria. Quinto día. Simulación de participación ante relatores de Naciones Unidas, representados por Mikel Berraondo y Miriam Chivajay



Plenaria. Quinto día. Dramatización de presentación de caso ante la ONU

Módulo VI. Empresas y Derechos Humanos de pueblos indígenas

Exposición por docente Mikel Berraondo (España)

El sexto día, 12 de octubre, empezó con la exposición de **Mikel Berraondo (España)**, experto internacional en materia de pueblos indígenas y empresas. El docente explicó diferentes mecanismos para hacer responsables a las **empresas extractivas** del cumplimiento de los estándares internacionales de los derechos humanos de los pueblos indígenas, presentando casos concretos, como uno en Colombia.



Sexto día. Exposición de Mikel Berraondo: Empresas y DH.

Retos para la Descolonización

Victoria Tauli-Corpuz (Filipinas), Relatora Especial sobre los derechos de Pueblos Indígenas de Naciones Unidas, expuso sobre su mandato y cómo puede intervenir en la protección de derechos de los pueblos indígenas a nivel mundial. La exposición estuvo seguida por preguntas de los/as participantes y respuestas de la Relatora.



Preguntas del Público a Vicky Tauli, Relatora Especial de la ONU, docente

Panel de retos para la Descolonización

Un panel final compuesto por representantes de pueblos indígenas y afrodescendientes, la academia y la magistratura, moderado por Soraya Yrigoyen (IIDS) reflexionó sobre cómo construir una **Agenda para la Descolonización**.

Panel:

- Autoridades de la Comunidad Nativa Tres Islas.
- Jose Geraldo de Sousa Junior (Brasil), retos desde la Academia.
- Socrates Zevallos, ex magistrado de la Corte Superior de Huancayo.
- Participante de un pueblo indígena de Ecuador.
- Presidente del Consejo Nacional Afrodescendiente.
- Presidente de CUNARC-P.

El Panel planteó retos para la descolonización y el cumplimiento de los estándares internacionales que reconocen los derechos de pueblos indígenas, frente a las nuevas formas de invasión que viven los pueblos indígenas.

El panel señaló la importancia de que los jueces respeten la auto-identificación indígena, el derecho a la personalidad jurídica de los pueblos originarios, los derechos territoriales y el derecho a la consulta y el consentimiento previo, libre e informado.

Parte de lo tratado en el Panel puede verse en:

<https://www.youtube.com/watch?v=VD-95UoMjPo>



Panel: Retos para la Descolonización y conclusiones del Curso.

Trabajo en Grupos y conclusiones del Curso

Los participantes trabajaron en grupos para plantear conclusiones, según los temas trabajados. Luego lo expusieron ante el pleno.

Los/as participantes mostraron una **gran satisfacción** por el Curso y agradecieron a las instituciones organizadoras, en particular al Poder Judicial, por haber abierto su casa para el desarrollo del Curso. Y, asimismo, se comprometieron a aplicar lo aprendido.

Los y las participantes manifestaron su **solidaridad** con los pueblos indígenas que luchan por sus derechos y son perseguidos arbitrariamente. Y expresaron su voluntad de **conformar una Red** para mantenerse en contacto y seguirse fortaleciendo.

V. CONCLUSIONES GENERALES DEL CURSO INTERNACIONAL

El día 12 de octubre 2019, en las Conclusiones, los/las participantes plantearon:

1. Prácticamente todos los países de la región han ratificado el Convenio 169 de la OIT, y están obligados a cumplir los estándares internacionales de DH, por lo que debemos **hacer prevalecer el principio de convencionalidad y los estándares internacionales de protección** de derechos humanos de los pueblos indígenas, por sobre toda norma nacional que los vulnera o desconoce.
2. La falta de respecto a la Madre Tierra y al agua, cuando se realizan actividades extractivas contaminantes, pone en riesgo la existencia misma de los pueblos originarios y del Planeta.
3. Para garantizar la vida e integridad de los pueblos indígenas y del Planeta, es central que los Estados **garanticen los derechos territoriales de los pueblos indígenas**; así como la consulta y el consentimiento previo, libre e informado, según los estándares internacionales. No puede haber conservación sin pueblos.
4. Si el Estado exige a los pueblos contar con **personalidad jurídica** para la titulación territorial y otros derechos, entonces debe facilitar y no trabar dicho reconocimiento. Y, además, debe reconocer dicha personalidad jurídica a los “pueblos” o “naciones” y no sólo a las comunidades, obligándolos a fraccionarse.
5. Como en todos los países, los Estados han otorgado concesiones o autorizaciones para actividades extractivas y de infraestructura, sin consulta previa a los pueblos indígenas afectados, se debe aplicar el estándar de la **nulidad de los actos administrativos inconsultos**. Así ha sido resuelto en una sentencia ejemplar en el Perú en el caso de la Comunidad Tres Islas (Madre de Dios), que declara la nulidad de las concesiones mineras otorgadas sin consulta previa, y ordena la **reparación** del habitat y restitución de cosas al estado anterior a la violación del derecho.
6. Según los estándares internacionales, además de la consulta previa, se debe garantizar el derecho de **participación** de los pueblos en todo el ciclo de la formulación, aplicación y evaluación de políticas; y el derecho de dar o abstenerse de dar su **consentimiento** antes de proyectos de impacto significativo.
7. Los pueblos debemos **fortalecer nuestra identidad y autoridad** en nuestros territorios, para seguir defendiendo los mismos.
8. Los participantes **nos solidarizamos** con los pueblos que defienden sus territorios y derechos, y rechazamos la criminalización y la violencia contra los mismos.
9. Ha sido **muy importante el Curso**, por sus contenidos, propuesta educativa, docentes, el carácter mixto de los participantes, y su metodología activa, que permitió el intercambio de saberes y experiencias, y nos ha enriquecido a todos/as.
10. Queremos **formar una Red de todos los participantes** al Curso, para seguir compartiendo información y darnos respaldo mutuo.

VI. CLAUSURA Y ENTREGA DE CERTIFICADOS

Entrega de certificados. Al concluir el Curso, el equipo coordinador procedió con la entrega de los certificados para todos los/as participantes, que cumplieron con el requisito de asistencia y aprobación de las evaluaciones entregadas.



Participantes con sus Diplomas, al finalizar el Curso.

Momento cultural. El sábado 12 de octubre, conocido por los pueblos indígenas como el día de la Resistencia, varios participantes expresaron palabras de resistencia por los problemas que vienen enfrentando en sus comunidades o pueblos, pidiendo solidaridad con sus causas.

Al concluir el Curso Internacional, los participantes hicieron presentaciones artístico-culturales de su pueblo o país, como canto, poesía y baile, involucrando a los demás participantes en la algarabía.



Momento de cultural y de integración.

VII. OTRAS ACTIVIDADES: FIRMA DE ACUERDO PARA CONTINUAR LOS CURSOS

Saludo de la magistrada Janet Tello.

El día 9 de octubre 2019, la magistrada suprema Janet Tello, Presidenta de la Comisión de Acceso a la Justicia de personas en condición de vulnerabilidad y Justicia en tu comunidad del Poder Judicial, dio un saludo a los participantes de los diferentes países, y explicó que la Comisión que preside busca mejorar el acceso a la justicia de grupos vulnerables y de los pueblos indígenas, así como tender puentes entre la justicia estatal y la especial.

Su participación puede ser vista en: https://www.youtube.com/watch?v=OINd_8y9YBk



José Geraldo de Sousa Junior (Universidad de Brasilia), Magistrada Janet Tello (Comisión de Acceso a la Justicia del Poder Judicial) y Raquel Yrigoyen Fajardo (IIDS) al firmar una Carta de intención para continuar con estos Cursos.

Firma de carta de intención.

A iniciativa de la magistrada Janet Tello, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Acceso a la Justicia, la misma, conjuntamente con el profesor José Geraldo de Sousa Júnior, de la Universidad de Brasilia, y Raquel Yrigoyen Fajardo, del Instituto Internacional de Derecho y Sociedad-IIDS, firmaron una carta de intención para continuar estos cursos, y firmar un Convenio más adelante. Ello fue muy aplaudido por los participantes.

Memoria del I Curso Internacional, Interdisciplinario e Intercultural: Protección Internacional de los derechos humanos de pueblos indígenas. Derechos territoriales y Consulta previa.

ENTREGA DE DIPLOMAS: Participantes indígenas y afrodescendientes, jueces de la jurisdicción ordinaria y otros participantes con sus certificados. (Archivo fotográfico: IIDS)



Coorganizan: CIDH, IIDH, OACNUDH, UnB, U. Deusto, Comisión de Acceso a la Justicia del PJ, IIDS
Auspicia: IWGIA.

VIII. MATERIALES DEL CURSO EN MEDIOS DIGITALES

	Tipo de registro	Link:
1.	Programa del Curso	https://derechoysociedad.org/IIDS/CURSOS/2019/2019-CURSO-INTERDISCIPLINARIO-DHPI-v4.pdf
2.	Video promocional	https://www.youtube.com/watch?v=tF_YrA37fo
3.	Galería de fotos En Flickr	https://www.flickr.com/photos/185258540@N02/collections/72157711580684956/
4.	Videos: En YouTube. Canal: Comisión Permanente de acceso a la justicia. 13 videos del Curso.	CURSO INTERNACIONAL “PROTECCIÓN INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS” https://www.youtube.com/watch?v=blxH3CckXw8&list=PLq6HjBGDTWWn_WwTWo8cx1-NbV1QxAjM1
5.	Videos de las Ponencias: En YouTube. Canal: Justicia Tv. I CURSO INTERNACIONAL INTERDISCIPLINARIO E INTERCULTURAL 10 videos.	1 José G. de Sousa (7/10/19) https://www.youtube.com/watch?v=xPVURSTrDZ4 2. Raquel Yrigoyen Fajardo (7/10/19) https://www.youtube.com/watch?v=oZ2-UCSGYhU 3. Tania Pariona Tarqui (9/10/19) https://www.youtube.com/watch?v=zG7GgIqXT7s 4. María Elena Attard (9/19/19) https://www.youtube.com/watch?v=ge9VpSYc-3c&t=13s 5. Nadia Iriarte (9/10/19) https://www.youtube.com/watch?v=RrGYkXEzwGI 6. Palabras de jueza suprema titular, Janet Tello Gilardi (9/10/19) https://www.youtube.com/watch?v=OINd_8y9YBk 7. Vicepresidente de la CIDH, Joel Hernández García (10/10/19) https://www.youtube.com/watch?v=KZhu1LhoTXg 8. Xavier Mena (11/10/19) https://www.youtube.com/watch?v=DpfrHKPU7s0 9. Victoria Tauli Corpuz (12/10/19) https://www.youtube.com/watch?v=dm7axUC6Xl0 10. Panel: Retos para la descolonización (12/10/19) https://www.youtube.com/watch?v=VD-95UoMjPo
6.	Nota de prensa sobre Clausura	http://www.derechoysociedad.org/IIDS/Noticias/2019/Nota_de_prensa-61_2019.pdf “En Palacio de Justicia, se clausura el I Curso Internacional de “Protección Internacional de los Derechos Humanos de Pueblos Indígenas”

IX. EQUIPO QUE EJECUTÓ EL CURSO INTERNACIONAL

1. Por la Comisión de Acceso a la Justicia de personas en condición de vulnerabilidad y Justicia en tu comunidad del Poder Judicial

- Janet Ofelia Tello Gilardi, Presidenta, Jueza Suprema Titular
- Sara Gaspar Pacheco, Jueza, Octavo Juzgado de Paz Letrado, Lima
- Tammy Quintanilla Zapata, Responsable Técnica.

2. Por la Universidad de Brasilia

- José Geraldo de Sousa Júnior, docente y exrector de la UnB.
- Renata Corrêa Vieira, maestranda.

3. Por el IIDS

- Raquel Yrigoyen Fajardo, Coordinadora General del Curso.
- Soraya Yrigoyen Fajardo
- Aracely Guillermo Ybárcena
- Blanca Erazo Palacios
- Brigitte Jara Quispe
- María Elena Attard
- Rocío Trujillo Solís
- Waldo Alor Loayza
- Felipe Tapia Ninaja
- Gabriela Álvarez Paredes
- Lizeth Román Mescua

DATOS DE CONTACTO PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL CURSO

INSTITUTO INTERNACIONAL
DE DERECHO Y SOCIEDAD
*International Institute
on Law and Society - IILS*



DATOS DE CONTACTO

 www.derechoysociedad.org

 iids@derechoysociedad.org

 (51-1) 330 9139 / Cel. + 51 944574752 (whatsApp)

 Jirón Nazca 458, Of. 101, Jesús María, Lima-Perú

REDES SOCIALES:

 @iidsperu  IIDSPERU

 Instituto Internacional de Derecho y Sociedad (IIDS)